

## El gobierno de Sonora avanza en el cumplimiento de priorizar a la Primera Infancia

- Sonora suscribirá un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública para participar con una muestra con representatividad estatal de la ENSANUT.
- La ENSANUT contará con indicadores relativos a primera infancia, que aportará información robusta y actualizada de indicadores asociados al desarrollo integral de las niñas y niños menores de 6 años en Sonora.

Hermosillo, Sonora, a 31 de marzo de 2022.- Desde el Pacto por la Primera infancia, celebramos que el gobierno de Sonora refrenda su compromiso con la niñez del estado, al reconocer la importancia de contar con información robusta y actualizada de diversos indicadores asociados al desarrollo integral de las niñas y niños menores de 6 años, toda vez que a través de la Secretaría de Salud y Presidencia Ejecutiva de los Servicios de Salud de Sonora, su titular José Luis Alomía Zegarra, acordó iniciar los trámites para suscribir el Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Salud Pública y el Gobierno del Estado de Sonora, para participar con una muestra con representatividad estatal de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), a realizarse el presente año, a través del Instituto Nacional de Salud Pública.

Parte de los compromisos firmados por el gobernador Alfonso Durazo Montaño, durante su candidatura, fue hacer de la primera infancia una prioridad de su gobierno, comprometiéndose así con las niñas y niños de Sonora a disponer de las acciones y recursos necesarios para avanzar en diez metas que apuntan a garantizar un desarrollo pleno e integral de los menores de 6 años en el estado.

El Pacto por la Primera Infancia, suscrito por el gobernador Durazo Montaño, establece 5 Condiciones Estructurales en materia de política pública, que conducirán a hacer una realidad dar prioridad a las niñas y niños menores de 6 años en Sonora; la tercera de dichas Condiciones consiste en: Revisar, modificar y completar la oferta programática de la entidad para asegurar que existen programas presupuestarios que incluyan acciones directamente dirigidas a la consecución de las metas; y monitorear el progreso de sus indicadores de impacto a través del levantamiento de una encuesta con representatividad estatal al inicio y final de la administración.

La información de representatividad estatal, que incluirá a la población en primera infancia, permitirá contar con datos que facilitarán conocer el punto de partida de los indicadores referentes a las niñas y niños menores de 6 años en Sonora.

Contar con información que permita monitorear la situación de la primera infancia en Sonora, es fundamental para que, con evidencia, se logre intervenir con acciones más efectivas a través de programas de calidad que permitan mejorar la calidad de la educación, promover una mejor salud, y garantizar un desarrollo pleno e integral en las niñas y niños en el estado.

#LaNiñezImporta | #PactoPrimeraInfancia www.pactoprimerainfancia.org.mx